

Clinica Dental Municipal

La Clínica Dental Municipal desde sus inicios en el año 1994 ha permitido mejorar considerablemente el estado de salud bucal y los hábitos de higiene y autocuidado de los escolares de la comuna. Esto ha sido posible gracias a la atención integral e incremental que hemos desarrollado a través de los años, lográndose por primera vez la atención de todos los escolares de la comuna el año 2004 continuando el programa escolar hasta la fecha.

La atención incremental, la perseverancia del equipo de trabajo han permitido extender este tipo de atención a otros grupos etáreos, tales como primigestas, embarazadas, niños de 2 y 4 años, adultos mayores de 20 años en urgencias, todos ellos pacientes de postas rurales de nuestra comuna, y a jóvenes de hasta 22 años. Así, la Clínica Dental Municipal tiene en atención y control dental a todos los escolares desde 1° básico hasta 4° de enseñanza media, instancia única en Chile.



CLÍNICA DENTAL MÓVIL

Durante el año 2013 en la Clínica dental móvil se realizó atención a adultos; mayores de 23 años, correspondiente a los usuarios de las 10 postas rurales del Departamento de salud de El Carmen y otros sectores rurales (San Isidro, Temucutillo, Mata redonda, Rinconada, Navidad y Los Puquios). La estadía de la clínica móvil en cada sector depende del número de pacientes inscritos. En promedio la estadía para las postas rurales es de aprox 3 a 5 semanas y en los otros sectores rurales de 2 a 3 semanas. Durante este período se realizaron las siguientes acciones:

Acciones realizadas	N° Acciones
consultas repetidas	1713
consultas de urgencia actividad no GES	81
consultas de urgencia GES	5
sesiones de destartraje supragingival	732
sesiones de instrucción de higiene oral	610
obtunicaciones de composite	1211
obtunicaciones de amalgama	13

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

Fecha 24/04/2014

20:17 (lucña)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asie Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	503.744	592.759	572.582	20.177	0
03	De Otras Entidades Públicas	503.744	592.759	572.582	20.177	0
002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	13.250	13.250	0	13.250	0
001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	13.250	13.250	0	13.250	0
006	Del Servicio de Salud ¹	340.338	402.553	402.519	34	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	340.338	402.553	402.519	34	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	45.269	72.069	75.176	-3.107	0
101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	104.887	104.887	94.887	10.000	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	0	480	450	30	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	0	480	450	30	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	16.500	22.000	19.915	2.085	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.500	22.000	19.915	2.085	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	16.000	21.500	19.915	1.585	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	500	500	0	500	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	0	0
TOTALES		521.244	616.239	593.947	22.292	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Classificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	433.325	496.187	479.893	16.294	0
01	266.762	271.017	262.997	8.020	0
001	203.737	202.442	199.767	2.675	0
001	75.682	71.792	71.539	253	0
004	18.920	18.920	17.738	1.182	0
004 002	18.920	18.920	17.738	1.182	0
009	8.389	8.389	8.430	-41	0
009 007	8.389	8.389	8.430	-41	0
015	4.181	4.181	4.063	118	0
015 001	4.181	4.181	4.063	118	0
028	10.785	16.285	16.040	245	0
028 002	10.785	16.285	16.040	245	0
031	404	404	100	304	0
031 002	404	404	100	304	0
044	75.682	71.277	70.953	324	0
044 001	75.682	71.277	70.953	324	0
999	9.694	11.194	10.904	290	0
002	2.341	5.341	4.954	387	0
002	2.341	5.341	4.954	387	0
003	33.744	33.744	31.829	1.915	0
002	29.244	29.244	28.670	574	0
002 003	29.244	29.244	28.670	574	0
003	4.500	4.500	3.159	1.341	0
003 005	4.500	4.500	3.159	1.341	0
004	19.431	19.431	12.780	6.651	0
005	13.481	13.481	8.214	5.267	0
006	5.950	5.950	4.566	1.384	0
005	7.509	10.059	13.667	-3.608	0
001	2.500	2.500	1.861	639	0
001 001	1.500	1.500	1.058	442	0
002	1.000	1.000	803	197	0
002	1.200	1.200	999	201	0
003	3.359	5.909	10.412	-4.503	0
003 001	3.359	5.909	10.412	-4.503	0
004	450	450	395	55	0
02	159.563	195.670	189.904	5.766	0
001	125.163	158.220	140.305	17.915	0
001	48.228	71.285	50.589	20.696	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub Item Asig SA sig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	Asignación de Zona	12.048	12.048	12.578	-530	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	12.048	12.048	12.578	-530	0
009	Asignaciones Especiales	5.406	6.906	6.888	18	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	5.406	6.906	6.888	18	0
014	Asignaciones Sustitutivas	3.231	3.231	3.660	-429	0
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	3.231	3.231	3.660	-429	0
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	7.531	16.031	15.787	244	0
027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	7.531	16.031	15.787	244	0
042	Asignación de Atención Primaria Municipal	48.228	48.228	50.312	-2.084	0
999	Otras Asignaciones 4	491	491	491	0	0
002	Aportes del Empleador	1.408	1.408	3.341	-1.933	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.408	1.408	3.341	-1.933	0
003	Asignaciones por Desempeño	15.420	15.420	14.157	1.263	0
002	Desempeño Colectivo	12.920	12.920	12.730	190	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	12.920	12.920	12.730	190	0
003	Desempeño Individual	2.500	2.500	1.427	1.073	0
003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	2.500	2.500	1.427	1.073	0
004	Remuneraciones Variables	12.422	12.422	20.765	-8.343	0
005	Trabajos Extraordinarios	3.022	3.022	1.905	1.117	0
006	Comisiones de Servicios en el País	9.400	9.400	18.860	-9.460	0
005	Aguinaldos y Bonos	5.150	8.200	11.336	-3.136	0
001	Aguinaldos	1.500	1.500	1.835	-335	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	850	850	1.035	-185	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	650	650	800	-150	0
002	Bono de Escolaridad	160	160	278	-118	0
003	Bonos Especiales	3.450	6.500	9.153	-2.653	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	40	40	70	-30	0
03	Otras Remuneraciones	7.000	29.500	26.992	2.508	0
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	2.000	2.000	8.081	-6.081	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	22.500	16.090	6.410	0
001	Sueldos	0	11.000	7.741	3.259	0
002	Aportes del Empleador	0	0	207	-207	0
003	Remuneraciones Variables	0	0	1.730	-1.730	0
004	Aguinaldos y Bonos	0	11.500	6.412	5.088	0
005	Suplencias y Reemplazos	5.000	5.000	2.821	2.179	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	85.919	105.557	91.706	13.852	0
01	Alimentos y Bebidas	1.000	2.550	1.663	887	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Clasificador Sub Item Asig SAsg	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	Para Personas	1.000	2.550	1.663	887	0
03	Combustibles y Lubricantes	12.000	17.908	13.908	4.000	0
001	Para Vehículos	12.000	17.908	13.798	4.110	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	110	-110	0
04	Materiales de Uso o Consumo	22.650	33.650	32.990	661	0
001	Materiales de Oficina	1.000	2.000	1.246	754	0
004	Productos Farmacéuticos	9.850	18.850	18.332	518	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	300	300	93	207	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	2.000	1.820	181	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	800	800	380	420	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000	6.000	6.222	-222	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.500	3.500	4.897	-1.397	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200	200	0	200	0
05	Servicios Básicos	12.000	11.640	11.279	361	0
001	Electricidad	8.500	8.500	8.577	-77	0
002	Agua	500	500	600	-100	0
003	Gas	1.800	1.440	891	549	0
005	Telefonía Fija	1.200	1.200	0	1.200	0
006	Telefonía Celular	0	0	1.211	-1.211	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	7.500	4.500	3.983	517	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.500	500	0	500	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500	1.500	2.289	-789	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	185	315	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	2.000	1.509	491	0
07	Publicidad y Difusión	0	840	838	2	0
001	Servicios de Publicidad	0	840	838	2	0
08	Servicios Generales	8.213	3.213	2.188	1.025	0
001	Servicios de Aseo	7.200	2.200	0	2.200	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.013	1.013	2.188	-1.175	0
09	Arriendos	6.400	3.900	3.200	700	0
002	Arriendo de Edificios	2.100	3.400	3.000	400	0
003	Arriendo de Vehículos	4.000	500	200	300	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	2.500	4.000	3.907	93	0
002	Primas y Gastos de Seguros	2.500	4.000	3.907	93	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.500	0	0	0	0
002	Cursos de Capacitación	2.500	0	0	0	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.156	23.356	17.750	5.606	0
002	Gastos Menores	1.800	1.800	1.900	-100	0
999	Otros	9.356	21.556	15.850	5.706	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	10.795	10.795	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	10.795	10.795	0	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	10.795	10.795	0	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.000	3.700	3.429	271	0
	04	Mobiliario y Otros	1.000	1.000	857	143	0
	05	Máquinas y Equipos	500	2.100	2.045	55	0
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.600	1.928	-328	0
	999	Otras	500	500	117	383	0
	06	Equipos Informáticos	500	600	527	73	0
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	500	600	527	73	0
TOTALS			521.244	616.239	585.823	30.417	0



2013

CUENTA PÚBLICA DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL

El Departamento de Educación es el encargado de administrar técnica y financieramente los Establecimientos Educativos bajo administración municipal:

La municipalidad de El Carmen atiende una matrícula general de pre-kínder a 4° medio de 2.255 estudiantes.

Los alumnos(as) son atendidos por 150 docentes 75 asistentes de la educación, incluyendo el personal del DAEM. Alrededor de 50 funcionarios asistentes de sala y apoyo sicosocial. 1 liceo Científico Humanista, 2 Establecimientos Básicos Urbanos con nivel parvulario, 18 establecimientos rurales, de los cuales cinco aumentaron su cobertura a nivel parvulario.

Una escuela de lenguaje Municipal que atiende a 60 niños, con cuatro docentes y cuatro asistentes especialistas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La comuna cuenta con 10 Establecimientos Educativos con PIE, con un total comunal de 317 estudiantes atendidos. El total de horas docente para este programa es de 852 horas; con 337 horas asignadas para el Equipo Multiprofesional y 684 horas asignadas a asistentes de la Educación.

RECURSOS

De los recursos que ingresan al Departamento de Educación, el 90% es utilizado para cancelar sueldos y el 10% restante, se utiliza para implementar iniciativas propias para mejorar la Gestión en Educación.

Los Recursos SEP, son utilizados para levantar Planes de Mejoramiento, que tienen gran impacto en el aprendizaje de los Estudiantes, actualizando recursos e implementando estrategias innovadoras de aprendizaje, para asegurar la entrega de una educación de calidad. También se han mejorado las condiciones de transporte y habitabilidad de los estudiantes en residencias e internado.

La buena Gestión que realiza el Departamento de Educación en el uso de recursos ha sido reconocida a nivel regional, presentándonos como la comuna que mejor administra los recursos en Educación.

JUNJI

La comuna cuenta con Establecimientos que se financian vía transferencia de fondos, con rendición de cuentas mensual, con subvención por asistencia efectiva. Los Establecimientos son Sala Cuna Santa Elvira, Sala Cuna Andrés Bello, Jardín Infantil Edith Jans, Sala Cuna Concejal Emilio Martínez, Jardín Infantil Santa Elvira Ilusiones y Jardín Infantil Parque San Andrés.

Los Establecimientos atienden un total de 119 niños y niñas entre 3 meses y 4 años 11 meses.

PROGRAMA CECI CAPILLA NORTE

Modalidad alternativa de atención a párvulos a través de convenio entre MIDEPLAN-JUNJI y la Municipalidad de El Carmen. El Programa atiende a 16 niños y niñas de entre 2 y 5 años 11 meses, contando también con una asistente de párvulos.

EVALUACIÓN DOCENTE

De los docentes que trabajan en la comuna, el 80% ha sido evaluado, de ellos el 22% está dentro del nivel de Desempeño Destacado, 76% en nivel competente, 2% en nivel básico y 0% en nivel insatisfactorio.

Durante el 2013 aumentamos de un 15% a un 22% los docentes evaluados como destacados.

CAPACITACIÓN DOCENTE

Durante el año 2013, nuestros docentes fueron capacitados en la implementación del Decreto 170 y desarrollo de clases inclusivas, Bases Curriculares y Desarrollo de Competencias.

Tuvimos la visita del expositor Argentino de fama internacional Psicólogo y experto en neurociencias del lenguaje quien realizó un seminario para todos los docentes de la comuna.

El destacado deportista Adolfo Almarza, compartió con nuestros alumnos su experiencia de vida y su tenacidad como deportista extremo.

En noviembre de 2013, nuestros docentes recibieron capacitaciones en convivencia escolar, debido a la importancia que le otorga la normativa vigente en educación.

CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Durante el año 2013, se capacitó a nuestros Asistentes de la Educación en informática, trabajo colaborativo y primeros auxilios.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Durante el año 2013 se realizaron diversas actividades extraescolares como concurso de pintura, campeonato de Voleibol, Campeonato Comunal de Fútbol Varones y Damas, Campeonato Comunal de Tenis de mesa damas y varones, Hándbol damas y varones IND, Atletismo, Olimpiadas de Microcentro entre muchos otros deportes que gracias a la gestión del Coordinador Extraescolar y docentes de las asignaturas de Educación física y el apoyo del Departamento de Educación, nuestros alumnos(as) obtuvieron lugares destacados a nivel provincial y regional.

TALLERES EXTRACURRICULARES.

Se implementó en escuela Elise Mottart una Orquesta de Cuerdas y en Escuela Virgen del Carmen, se levantó proyecto para implementar la primera banda de rock escolar.

Además la Escuela Virgen del Carmen realizó nuevamente su festival inter-comunas de inglés y Elise Mottart de teatro.

Nuestra comuna ha avanzado a pasos agigantados en el área de las ciencias, destacándonos en el Proyecto Explora.

El año 2013 nuestro programa de alumnos talento permitió, aumentar el porcentaje de estudiantes que ingresan a destacadas Universidades tradicionales acreditadas por el Consejo de Rectores.

PROYECTOS DE AUMENTO DE COBERTURA EDUCACIÓN PARVULARIA.

Durante el año 2013, se levantaron 4 proyectos de aumento de cobertura en educación parvularia, en tres escuelas rurales (Mata Redonda, Bernardino Muñoz y Gustavo San Martín) y un proyecto en Escuela Elise Mollart, que permiten durante este año, ofrecer la entrega de semilla certificada a las comunidades en educación.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Proyecto construcción de Salas Escuela Virgen del Carmen, fachada de escuela y piso de aulas en Escuela Capilla Norte y en Escuela Navidad mejoramiento Salas Nivel Parvulario y Biblioteca.

INFORMÁTICA

Escuela G-391 Capilla Norte

Instalación de Proyector Multimedia en Salas de clase.

Cantidad: 4

Valor material eléctrico: \$ 249.954

Valor soportes y cables VGA: \$130.000 (aproximado)



Escuela F-393 Navidad.

Instalación de proyectores multimedia en salas de clase.

Cantidad: 2

Valor material eléctrico: \$59.903

Valor soporte y cables VGA: \$66.640 (aproximado)



Escuela G-406 Huemul

Ampliación de red de enchufes.

Descripción: Ampliación de 2 enchufes en la red de informática para la conexión de computadores.

Material eléctrico: \$ 17.560 (aproximado)



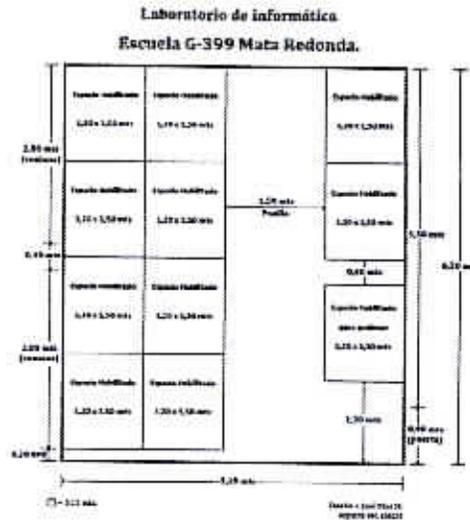
Escuela G-399 Mata Redonda

Construcción de laboratorio de informática en sala existente.

Descripción: Laboratorio habilitado con 10 puestos de trabajo para alumnos y 1 puesto para el profesor. Realizado con material de primera calidad y normado. Cuenta con conexión de red funcional, que permite en un futuro, el funcionamiento de internet con solo conectar una señal de entrada.

Capacidad: 20 Niños

Valor material eléctrico y de red: \$490.792



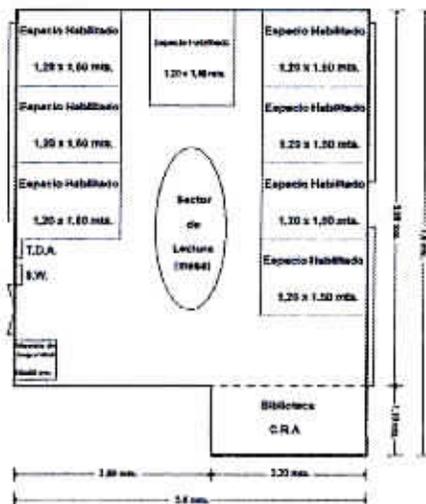
Escuela G-402 San José Sur.

Construcción de sala de computación en comedor antiguo.

Descripción: Sala habilitada con 10 centros eléctricos y 10 centros de datos, donde fueron ubicados mesones con computadores para el trabajo de niños y niñas de la escuela. Además esta sala sirve como biblioteca, ya que, al momento de la habilitación se mantuvo el espacio necesario para libreros y mesa de lectura.

Valor Material eléctrico y de red: \$382.264

Laboratorio de Informática Escuela G-402 San José sur



Escuela F-412 Bernardino Muñoz G.

Instalación de Proyector multimedia en salas de clase.

Escuela G-413 San Isidro

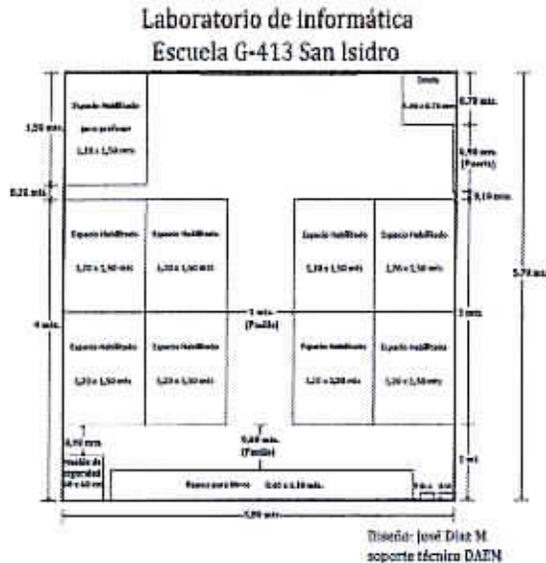
Construcción de laboratorio de informática en sala existente.

Descripción: Laboratorio habilitado con 8 puestos de trabajo para alumnos y 1 puesto para el profesor. Realizado con material de primera calidad y normado. Cuenta con conexión de red funcional, que permite en un futuro, el funcionamiento de internet con solo conectar una señal de entrada.

Capacidad: 16 Niños

Valor material eléctrico y de red: \$432.184

Valor mobiliario: \$500.000 (aproximado)



Escuela G-416 Balsa Zapallar

Renovación de laboratorio de informática en sala existente.

Descripción: Laboratorio habilitado con 6 puestos de trabajo para alumnos y 1 puesto para el profesor y 2 puestos especiales para alumnos con discapacidad. Realizado con material de primera calidad y normado. Cuenta con conexión de red funcional, que permite en un futuro, el funcionamiento de internet con solo conectar una señal de entrada.

Capacidad: 12 Niños sentados, y 2 niños en silla de ruedas

Valor material eléctrico y de red: \$362.248

Valor mobiliario: \$700.000(aproximado)

